RESOLUCIÓN NO. 1098 DE 2021

(26 OCT 2021)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-070-2021"

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y por el Decreto Municipal 0482 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE MANIZALES**, a través de la Secretaría de Movilidad, requiere contratar la **"CANALIZACIÓN, CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMÁFOROS EN LA AVENIDA GILBERTO ALZATE CON CALLE 23 EN LA CIUDAD DE MANIZALES".**

Que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el SECOP II desde el 19 de octubre hasta el 25 de octubre de 2021, término dentro del cual se recibió una respuesta a la cual se le dio respuesta dentro del término señalado en el cronograma.

Que la modalidad de selección del contratista será la de Selección Abreviada de menor cuantía según artículo 2º, numeral 2º, literal b), de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y los Parágrafos 1, 3 y 5 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

Que el Municipio de Manizales, a través de la Secretaría de Movilidad de Manizales, cuenta con disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes al Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-070-2021,** y al efecto se encuentran constituidas las apropiaciones presupuestales, para la actual vigencia del año 2021, para amparar el valor estimado del contrato a suscribir, por la suma de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($107.408.750) AU INCLUIDO,** la cual se encuentra amparada bajo el siguiente rubro:

CCPET	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
2..3.2.02.02.005	2409004	23 1 3 11 4 2 37 00	Servicios de Construcción control y regulación Tránsito	094	232094	$25.000.000	Secretaría de Movilidad
2.3.2.02.02.005	2409004	23 2 3 22 4 2 37 00	Servicios de Construcción control y regulación Tránsito (AP. CONCESION)	095	232095	$105.000.000	Secretaría de Movilidad

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

De acuerdo a lo expuesto y en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MC-070-2021**, cuyo objeto es el **"CANALIZACIÓN, CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACION DE SEMÁFOROS EN LA AVENIDA GILBERTO ALZATE CON CALLE 23 EN LA CIUDAD DE MANIZALES"**, y por valor de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($107.408.750) AU INCLUIDO,** el cual se encuentra amparado bajo el siguiente rubro:

CCPET	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	CDP	REGISTRO	VALOR	DEPENDENCIA
2..3.2.02.02.005	2409004	23 1 3 11 4 2 37 00	Servicios de Construcción control y regulación Tránsito	094	232094	$25.000.000	Secretaría de Movilidad
2.3.2.02.02.005	2409004	23 2 3 22 4 2 37 00	Servicios de Construcción control y regulación Tránsito (AP. CONCESION)	095	232095	$105.000.000	Secretaría de Movilidad

ARTÍCULO 2°: El cronograma del proceso puede ser consultado en el SECOP II.

ARTÍCULO 3°: Los Estudios y Documentos Previos, así como el Pliego de Condiciones, podrán ser consultados en la Secretaría de Movilidad, ubicada en la calle 21 #19-07; y en la página web www.contratos.gov.co y en el SECOP II.

ARTÍCULO 4°: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y post contractual.

Dada en Manizales, 26 OCT 2021

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Vanessa Llano Rivera - Profesional Universitaria - Secretaría Jurídica. Vanessa Llano Rivera.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES